

Erromes eta Tintera kamioak. Los caminos de Santiago y de la Ribera entre Tiebas y Unzué

JOSÉ M.^a JIMENO JURIO

0. DOS CAMINOS, DOS CONCEPCIONES VITALES

El barrio navarro de «Las Campanas», jurisdiccionalmente distribuido en tres concejos (Tiebas, Muru Artederreta y Biurrun), dos merindades y partidos judiciales (Sangüesa-Aoiz y Pamplona), y dos parroquias (Campanas y Tiebas), tuvo como núcleo original un complejo religioso-asistencial, constituido inicialmente por la basílica de San Nicolás y su «domus hospitalis», emplazadas en el paraje denominado Arrizabalaga, punto estratégico y crucial donde se juntaban y cruzaban la vía jacobea procedente del suroeste francés por Somport, Sangüesa y Monreal, y el camino real de la Ribera del Reino a la Ciudad de Pamplona.

Centro datos y reflexión en el corto territorio de Tiebas-Muru y Unzué, situado al pie de la Sierra de Aláiz; en el extremo más meridional del Valle de Elorz, los dos primeros, cuña de la merindad de Sangüesa entre las de Pamplona y Olite, a la que pertenece Unzué de la valle de Orba.

Dos caminos (dos pequeños tramos de caminos), dos concepciones y modos de vida, dos destinos. Espiritual el que denominaron en estos pueblos «Erromes kamio», salpicado de iglesias y albergues para viandantes pobres durante la edad media, y decadente después.

Perpendicular a él, la ruta de la Ribera o «Tintera kamio» presenta características muy distintas. Es ruta variopinta, recorrida por reyes y príncipes, hombres de iglesia, labriegos y pastores, bandidos y malhechores, presos conducidos enjaulados a las cárceles reales de Iruña, mulateros y carreteros, comerciantes y trajineros, gitanos y titiriteros. La diferencia con el anterior se palpa en la estructura de los albergues: Una basílica-hospital medieval en Artederreta (Unzué) y un rosario de mesones, posadas y ventas, singularmente durante la segunda mitad del siglo XIX, predecesores de «restaurantes» actuales.

«Hospitalis», «domus hospitalis», voz relacionada etimológicamente con HOSPES, designó durante la Edad Media un edificio donde las personas necesitadas, sobre todo pobres y enfermos, podían hallar refugio y recibir algún alimento y cuidado. En rutas muy transitadas, singularmente en puertos de montaña o cruces viales importantes, desempeñaron una misión asistencial las ermitas y, en casos, ciertas construcciones adosadas o próximas a ellas, destinadas al ejercicio de la hospitalidad (albergue, alimento, cuidado). Surgieron por iniciativa de instituciones religiosas que las mantenían.

Los «hospitales» medievales, en poblado o en descampado, no fueron exclusivos de los caminos jacobeos, pero se multiplicaron en éstos. Era un servicio gratuito. La

asistencia era una obra religiosa de misericordia, prestada corporativamente por «confratres»; no perseguían con ello beneficios económicos sino espirituales. Esta concepción marca la diferencia más profunda con las «ventas» o mesones, prestaciones de servicio remunerado, tanto si los propietarios son «cofrades» como «vecinos» de un concejo.

Las «Constituciones» antiguas de las Cofradías de San Nicolás de Arrizabalaga y de Santa María de Artederreta, propietarias de sendas «ventas», prescriben que el producto del arrendamiento anual sea destinado a mantener capellanías, reparar los edificios y sufragar el gasto del día de la junta general. Cerca de la basílica-hospital de Nuestra Señora del Perdón, en la sierra de Erreniega y cuidados por su cofradía, construyeron los vecinos concejantes de Astráin en 1592 «La Casa y mesón de Nuestra Señora del Perdón», con la finalidad expresa de que con sus rentas y las del molino harinero «se paguen los coarteles y alcabalas» del pueblo.

Hospitales y ventas se dieron en los caminos más transitados; los primeros, vinculados a iglesias e instituciones religiosas durante la Edad media, confieren a la ruta cierto aspecto sacral. La decadencia de las peregrinaciones comportó que muchos de los antiguos hospitales se convirtieron en sedes de las instituciones propietarias, donde accidentalmente recibían atención los pobres, mientras surgían las «ventas» de una concepción más mercantilista.

1. ERROMES KAMIOA

«Quatuor vie sunt qui ad Sanctum Jacobum tendentes, in unum ad Pontem Regine, in horis Yspanie, coadunantur; alia per Sanctum Egidium et Montem Pessulanum et Tholosam et Portus Asperi tendit». Así comienza la llamada «Guía del peregrino» del célebre «Codex Calixtinus».

La segunda, la *Via Podensis*, tomaba nombre de la Ciudad de «Le Puy-en-Velay», la romana Anicium; la *Via Lemovicensis*, procedía de Vézelay, sepulcro de María Magdalena, y la *Via Turonensis* concentraba peregrinos procedentes del Noroeste francés en el sepulcro de San Martín en Tours para desde allí visitar el de Santiago en el «Finis-Terrae».

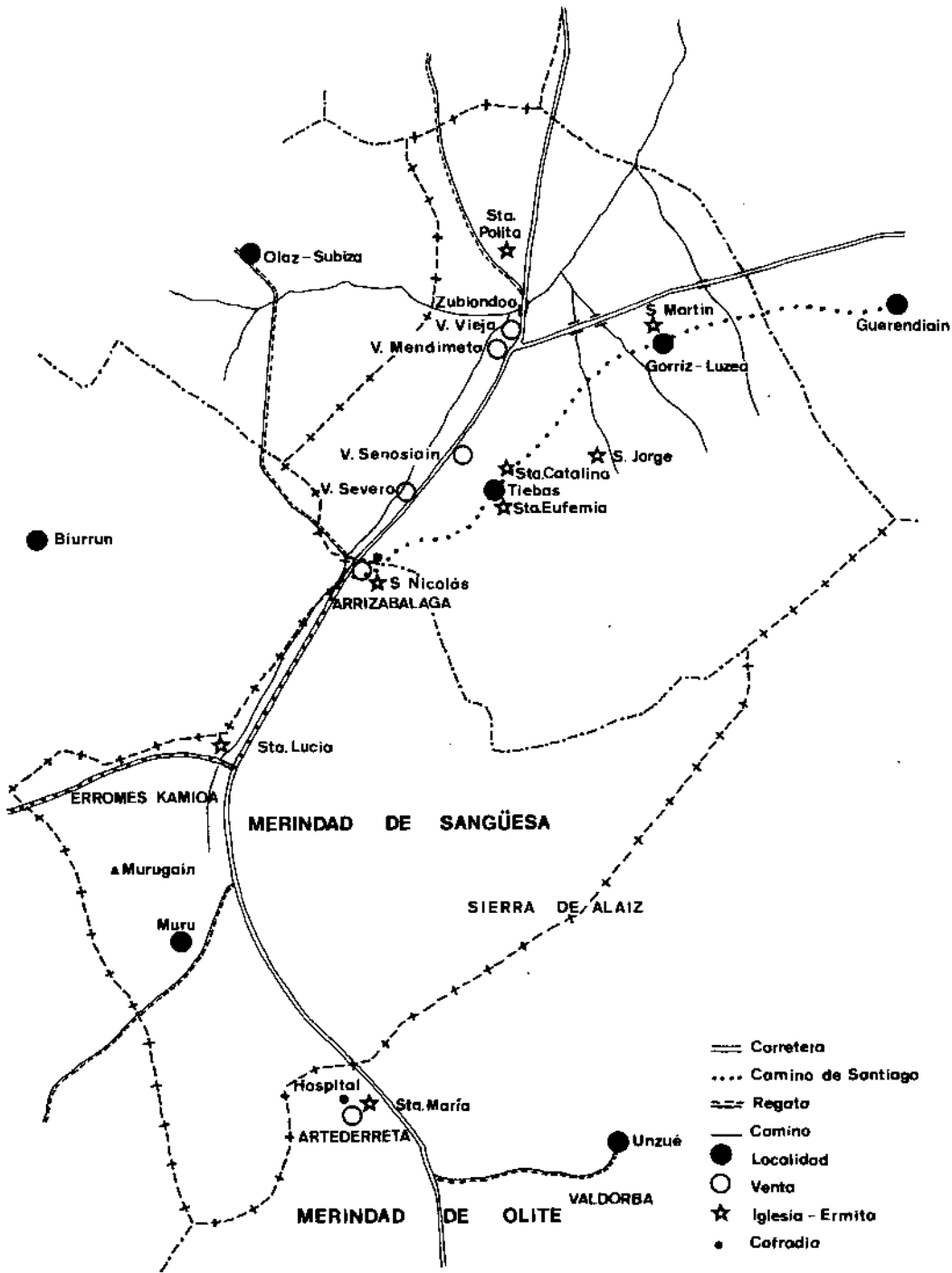
Las tres rutas se unían en la localidad navarra de Ostabat, para continuar por Donibane Garazi y subir desde Luzaide (Vallis Karoli) a los «Summi Portus Ciserei», en cuya cima hubo un «portus», refugio o albergue, desde la época romana, y basílica dedicada después al Salvador, convertida por leyendas y cantares de gesta en «Capella Karoli Magni Imperatoris» y en «Hospitale Rotolandi».

La ruta pasa por tierras de Valderro y de Pamplona, y abandona la «Terra Pampilonensis» o Iruñerria en la «summitas» de la sierra de Erreniega. Allí, en el portillo y en término de Muru-Astráin sito entre dos porciones de «Frankoa», encontraban los viandantes el «portus» de la basílica-hospital de Santa María de la Perdonanza² o del Perdón. A la vista estaba Puente la Reina, unión de caminos.

La primera ruta, la *Via Tolosana*, llevaba «romeros» desde el sepulcro de San

1. El topónimo «Frankoa», no guarda ninguna relación con la «francorum via» ni los peregrinos «franceses», como se ha pretendido. Es el nombre de buena parte de la sierra de Erreniega, denominada «Frankoa» por haber sido realengo de pastos enfranquecido o «franco» para todo género de ganado. El término de Astráin se adentra en «Frankoa», dividiéndolo en dos porciones: la menor occidental es «Franko txiki» y la mayor «Franko handia»; se prolonga hacia el sur formando una banda estrecha llamada «Franko mearra».

2. El camino que subía desde Astráin a la basílica y hospital era conocido durante el siglo XVI con el nombre vasco de «Perdonança bidea» o «Perdonancara bidea» (1593,1594, JIMENO JURIO J.M.; Cendea de Cizur, p. 127), evocador de gracias y perdones jubilares compostélanos.



Pedro en Roma al de Compostela. Pasaba por Saint-Gilles, Montpellier y Toulouse (de donde el nombre); ganaba el Pirineo por el «Summi Portus Asperi», donde viandantes y romeros hallaban descanso en el hospital de Santa Cristina de Somport; descendía por tierras aragonesas y proseguía por navarras de Sangüesa, Monreal y Tiebas hasta fundirse con la de Roncesvalles y Pamplona en la Puente o Garés.

Este camino aparece documentado, precisamente en estos pueblos del entorno de Tiebas, con un nombre euskérico equivalente a «Camino de Romeros». «*Errumes camioa*» era un paraje de Muru Artederreta (Valle de Elorz), próximo a los llamados 'Iranzu', 'Kamio zarra' y 'camino de Biurrun' (1680)³, localizado al noroeste del término, y coincidente con el trazado de la carretera actual a Puente.

El topónimo nos sale repetidamente al paso, en término de Biurrun, durante la segunda mitad del siglo XVII, con las variantes *Errumes camioa* (1657, 1663)⁴, *Errumes camio* (1669) y *Errumes camioa* (1675)⁶. Su localización no admite dudas; estaba al suroeste, en la parte baja («barren») de Linzoain (actualmente «Lizoain»), próximo al desaparecido camino de Aláiz, contiguo al término del mismo nombre en Muru. Lo aplicaban a las tierras que flanquean el tramo del camino que arrancaba desde el real de la Ribera (Tutera kamio; actual N-121), al pie de la ermita de Santa Lucía de Muru, y va hacia la cuesta de Iranzu, donde se juntan los mojones de Olcoz, Biurrun (Merindad de Pamplona) y Muru (merindad de Sangüesa).

Era un trazado lógico. Ambas rutas coincidían durante un trecho de algo más de un kilómetro, desde el hospital de San Nicolás de Arrizabalaga hasta la bifurcación al pie de Santa Lucía. El de la Ribera continuaba hacia Artederreta y el de los romeros hacia Puente⁷.

R.M. de Azkue y Plácido Mujika recogieron en sus *Diccionarios* la voz ERROMES, como usada en Baja Navarra, Lapurdi, Guipúzcoa y Vizcaya, con una primera acepción: «peregrino», «romero», «vagabundo» y las de «pobre», «mendigo», «harpiento»; (erromes ibili = peregrinar, ir en romería), y las derivadas *erromeseri* y *erromestu* con un significado que me interesa destacar aquí: 'pobreza' y 'empobrecer', respectivamente.

Al significado que originalmente tuvo «erromes», 'peregrino a Roma', 'romero' (Viandante', por extensión), se añadió el de 'pobre' y otros similares, debido a que durante la Edad Media predominaban por los caminos de romeaje los mendigos, principales usuarios y «hospites» de albergues, iglesias y «hospitales» en poblados y descampados.

Decayeron las peregrinaciones a Compostela y otros santuarios, aunque no des-

3. Inventario de bienes de don Juan Antonio de Rada. ADP. (Arch. Diocesano de Pamplona): Car. 1327, n. 5, f. 19r.

4. «Erromes camioa», AGN. (Arch. General de Navarra): Sección de Protocolos, Pamplona. Citaremos: Pro. Pam., Car. 174, n. 24. «Pieça en Linçoain barrena afrontada con camino de Aláiz y Erromes camioa», Pro. Pam., Car. 176.

5. «Pieza en Errumes camio». Pro. Pam., Car. 177, n. 23.

6. «Pieza en Tallunça chiquia afrontada con Errumes camioa», Pro. Pam., Car. 178, n. 1.

Sobre el topónimo, JIMENO JURIO J.M.: «Arrizabalaga (Campanas), Artederreta (Carrascal)», en F.L.V. (1989), pp. 75-85.

7. Al intentar revitalizar el «Camino de Santiago» en nuestros días, han sido propuestas para este tramo dos soluciones, tratando sin duda de evitar el paso de peatones por una ruta, la N. 121, de intenso tráfico rodado. La señalización dirige desde Tiebas a la N. 121; la cruza y lleva a la Estación de la RENFE; cruza la doble vía férrea y toma un caminito semiabandonado que aboca en la carretera comarcal a Puente la Reina y Estella. Es una solución sin antecedentes históricos.

El segundo trazado, más cómodo y tranquilo, aunque también desviado del viejo trazado físico que se pretende reconstruir, coincide desde Tiebas con el antiguo «Muru bidea» y va por Muru y Olcoz a Puente. La «Delimitación Provisional del Camino de Santiago», aprobada por el Gobierno de Navarra mediante Decreto foral 107/1988 de 9 de abril, basa ese trazado en el error, común entre historiadores navarros, de identificar «Artederreta» con «Muruarde de Reta» («Delimitación», Hoja 62 'Olcoz'). Sobre la diferencia entre ambos lugares, JIMENO JURIO: «Arrizabalaga (Campanas) y Artederreta (Carrascal)».

aparecieron. María de Monreal, viuda, vecina de Monreal, dejó una viña en el paraje denominado Asiáin al beneficiado D. Juan Marquet, «al tiempo que partió la suso dicha de este Reyno para Santiago de Galicia» (1679)⁸. Casi un siglo antes, en 1584, Joanes de Beriáin, mozo, vecino de Beriáin (Galar), hizo donación de su casa y hacienda «porque tiene intinçion de yr en Romería fuera deste Reyno a cumplir con çiertos botos que tiene echos, y no saue lo que del sera, ni si bolbera a este Reyno»^{8bis}.

Continuaron los «pobres» y «mendigos» recorriendo los caminos, pidiendo limosna «ostiatim» y beneficiándose de la hospitalidad (refugio y pan) brindada por Cofradías y particulares. Sustituyeron a los «romeros» como beneficiarios de la hospitalidad y en el contenido semántico de la voz vasca «erromes».

1.1. Ruta de las iglesias

El camino de Santiago, hitado de cruces, templos y alberguerías, fue exponente de la cultura espiritual vivida por la Europa medieval.

La «Via tolosana», procedente del Somport aragonés, atravesaba Monreal por la Calle Mayor y el Burgo, continuaba por el campo hasta el hospital de Garítóain⁹ y faldeaba la sierra de Aláiz, por Yárnoz, Otano, Ezperun y Guerendiáin. En la villa de Tiebas lo llamaban «Elo bidea»¹⁰.

Al entrar en jurisdicción actual de la villa desde Guerendiáin, los romeros encontraban al borde del camino un crucero que acabó dando su nombre al terreno: «Gurutze andia»¹¹.

Salvada una suave hondonada, surcada por la regata que dio nombre al soto «Euntze andia» (hoy 'Onceandia'), se alzaban sobre un suave espinazo las casas y la *iglesia parroquial de San Martín* del lugar de GORRIZ-LUZEÁ, hoy despoblado. Existió antes de que fuera construido el castillo de Tiebas y de que Teobaldo II concediera fueros de francos y villazgo a sus pobladores (1264)¹². Al comenzar su reinado, Teobaldo I concedió rentas en el pueblo a Toda Rodríguez, recuperándolos el sucesor (1264)¹³. La «viylla de Gorriz Luçea», donde tenía heredades la orden de

8. AGN.: Pro. Monreal, Car. 8.

8^{bis} Donación de bienes hecha por Joanes de Beriáin, hijo de Martín de Irañeta y de María de Beriáin, difuntos, en favor de Carlos de Cizur y de María de Beriáin, su mujer, por ser la pariente más cercana del donante; le había dado veinte ducados para el viaje. Pone como condición que, si regresa de la Romería, lo recogerán y alimentarán en la casa mientras viva. AGN.: Pro. Obanos, Car. 2.

9. No pretendemos aquí historiar la iglesia, hospital y alberguería de Garítóain, donada a Conques (1086), sus cambios de advocaciones y de propietarios, la destrucción de la iglesia hace pocas décadas y la más reciente desaparición de canchillos y otros elementos escultóricos, que habían sido piadosamente recogidos por don Miguel Zabalza. Una síntesis de lo publicado puede verse en PÉREZ OLLO Fernando: *Ermitas de Navarra*, p. 166.

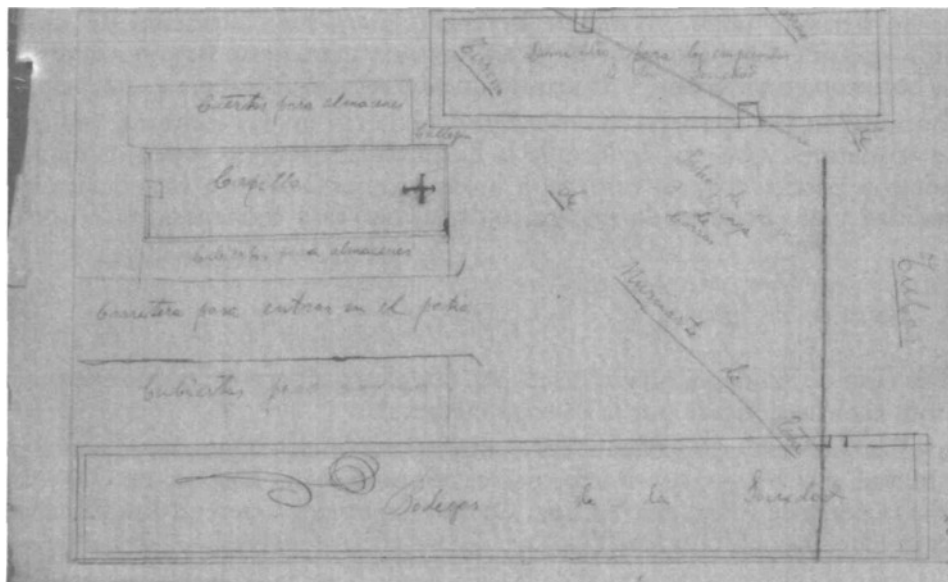
Señalaré tan sólo un dato revelador de la importancia del centro asistencial. La iglesia, cuya cimentación perdura, estuvo separada del edificio alberguería, del que se conserva en la parte Noroeste del corral un pie derecho rematado en ménsula cóncava, decorada con una cabeza femenina, detalle que hapasado desapercibido a V. Villabriga y F. Pérez Ollo.

10. «Pieça en la endreçera que llaman Elo bidea, afrontada de la una parte con el termino de Guerendiayn y de la otra parte con el camino real que ban para Monreal». 1590, Pro. Pam., Car. 8.

11. «Item otra pieça que llaman Guruze andia, afrontada con el dicho camino de Monreal», 1689. ADP.: Car. 1327, n. 5, f. 16v.

12. Desde los tiempos del P. Moret viene dándose a Teobaldo I (1234-1253) como fundador del castillo de Tiebas. En la documentación emanada de la chancillería regia durante este reinado, publicada por Margarita Martín González, no se menciona una sola vez a Tiebas como lugar ni villa. Transcurridos once años desde la subida al trono del sucesor y homónimo, en enero de 1264 concedió el rey fuero de los francos de San Martín de Estella a los «pobladores» de Tiebas y, al mes siguiente, adquirió bienes mediante permuta. Cinco años más tarde (1269) firmó en Tiebas, residiendo en el castillo, probablemente, la carta de exención en favor de los pueblos de Gulina. La documentación ha sido publicada repetidas veces, entre otros, por Yanguas y Miranda, Lacarra, Castro, Fortún, Ostolaza, y García Arancón.

13. ARIGITA, Mariano: Colección de documentos inéditos para la Historia de Navarra, Pamplona, 1900, p. 332. La permuta de 1364 en Moret, yanguas y Miranda, Castro, Martín González, etc.



1932. Plano de límites entre Tiebas y Muru dentro de «La Vinicola»

En jurisdicción de Muru cierran el «Patio de carga y descarga de carros» la vivienda de los empleados de la Sociedad (Oeste), la CAPILLA, flanqueada por cubiertos (Suroeste) los almacenes (Sureste), y las bodegas (Este). En jurisdicción de Tiebas quedan, sin figurar en el plano, el «mesón» (antiguo hospital), el manantial medieval y la fuente-abrevadero reconstruida en 1824.

San Juan de Jerusalén¹⁴, formaba un concejo y una rectoría con Tiebas. Sus vecinos, como patronos y parroquianos de las iglesias de San Martín de Górriz y de Santa Eufemia de Tiebas, cedieron en favor de Carlos II el derecho de presentación en ambas parroquias (1376)¹⁵.

Desaparecida la población, su nombre perduró en la toponimia: «Górriz»¹⁶, «Gorizuloa» y «Gorizarana», éste repetidamente documentado durante los siglos XVI y XVII como nombre de la suave hondonada que sigue hacia el Suroeste, donde estuvieron «Euntze mearra» (= el soto estrecho) y su fuente (hoy «Anchumiarres» o «Chumiarres»).

Reducido a la condición de basílica, el templo de San Martín se alzó durante siglos en el espinazo del que siguen llamado «Alto de la ermita», prolongación del «Alto de las Bordas», habiendo desaparecido los últimos vestigios hace pocos años¹⁷.

14. GARCÍA LARRAGUETA, S.: El Gran Priorado de Navarra, II, nn. 4365, 533.

15. CASTRO, J.R.: Catálogo, X, nn. 323, 324, 347.

16. 1553, AGN.: Pro. Huarte, Car. 1, n. 62.

17. Sirvió de referencia para localizar fincas: «Pieza en la endrèçera junto a la basílica de San Martín» (1586, Pro. Pam., Car. 6). Pieza junto a la ermita de San Martín (1622, Id. Car. 9). «Pieza en Ermitapea de San Martín, afrontada con la huerta de la ermita y camino de Monreal» (1689, ADP: Car. 1327, n. 5, f. 16v). En libro de cuentas de Severo Alzórriz, creador de la venta que lleva su nombre, y en las del año 1839, anotó la siembra de una pieza «pegante al camino de Monreal, bajo la ermita de San Martín». TIEBAS. Venta de Severo; Archivo de la familia Gaztelu, a la que agradezco las facilidades

Un poco más adelante contemplaba el paso de los viandantes la *basílica de San Jorge*¹⁸, sita en la falda de Artadia, en el paraje llamado «Ardantze zarreta», «Gazarrieta» y actualmente «Alto de las saleras».

En las inmediaciones del Palacio-castillo de los reyes estaban la «fuente de la Pesquera» y la *basílica de Santa Catalina*, con cripta, según me han informado. Sus muros en ruinas perduran al pie del histórico castillo, a la entrada de la población.

La *parroquial de Tiebas* es un edificio gótico, de bellas proporciones y sobria escultura, de la época del castillo.

A la salida del pueblo, «Muru bidea» seguía recto por la falda serrana hacia el vecino lugar; el de Santiago descendía rápidamente al valle para unirse a otra ruta vital, el camino de Pamplona a la Ribera o «Tutera kamio». Es un trecho muy corto pero empinado, que don Pedro Madrazo y Kuntz «trepó» con extrema fatiga desde la Venta de Campanas, llamándolo asaz despectivamente «trocha, muy buena para cabras y navarros» (sic)¹⁹.

En esa conjunción, como en los pasos montañeses, hubo un «portus» o albergue importante, la *basílica de San Nicolás de Arrizabalaga*, núcleo original del actual barrio de «Las Campanas».

Durante un trecho, dentro ya del territorio de Muru Artederreta, la ruta jacobea coincidía con el camino real a la Ribera. Los vecinos de Muru lo llamaba «Arrizabalaga bidea». A poco más de 1.100 metros de distancia de la iglesia y hospital citado, y al pie de un cerro antaño coronado por la *Basílica de Santa Lucía*²⁰, de que no hay vestigios, el camino de Santiago se apartaba del anterior para dirigirse hacia la *Valdizarbe*. El tramo inicial, desde la actual N-121 hasta la curva de «Iranzu», conservó durante siglos la denominación «*Erromes kamioa*».

1.2. San Nicolás de Arrizabalaga

Debió ser un hospital de cierta relevancia en la ruta jacobea por Navarra. Julio Altadill situó correctamente en el barrio de las Campanas la iglesia de San Nicolás de Barí, «que utilizaron los peregrinos a Santiago». A pesar de todo, ha permanecido bastante ignorado en la historiografía local²¹.

concedidas para la consulta.

Hecha la concentración parcelaria y roturado el terreno, durante el verano de 1982 pude ver, removidos y esparcidos por la finca, los restos humanos y las piedras sepulcrales del cementerio contiguo a la desaparecida iglesia de Górriz-Luzea.

18. «Viña en el termino llamado San Jorge, que afrenta con la basilica de San Jorge» (1621). AGN.: Pro. Pam. Car. 9.

19. Según refiere Pedro de Madrazo, visitó en dos ocasiones la Venta de las Campanas; lo hizo primero en tren, alojándose en ella, y otra en el coche de Puente la Reina, subiendo para contemplar las ruinas del castillo. MADRAZO, Pedro: España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Navarra y Logroño, 3 vols., Barcelona, 1886. La visita a Tiebas en II, pp. 514-518.

20. «Un cerrado o viña en el termino de Arrizualaga bidea... afrontadas con prado conzejil»; «Otra en Arrizabal aldea pegante al prado llamado de Santa Luzia y camino de Arrizualaga; Otra en Arrizabalaga bidea que afronta con liecos conzejiles: (1689), ADP.: Car. 1327, n. 5, ff. 18-19.

«Pieça afrontada de la una parte con la hermita de Santa Lucía y de la otra parte con la acequi, y de la otra parte con la senda que bienen de la benta» (1603, Pro. Asi., Car. 12). Seguía en pie a finales de la centuria; en 1681 era «una hermita vieja que llaman Santa Lucia» (ADP.: Car. 926, n. 9); en 1691 vuelve a ser citada como existente. (ADP.: Car. 1165, n. 8, ff. 7-8).

Localizada junto al mojón de Biurrun sobre un cabezo emplazado en el ángulo Noroeste que formaban ambos caminos reales, perdura el hagiónimo aplicado a la regata que baja desde Muru Artederreta, pasa al pie del cerro, y sirve de divisoria entre las merindades de Sangüesa (Este) y Pamplona (Oeste).

21. ALTADILL, Julio: Geografía del País Vasco-Navarro, Navarra, II, p. 265. (De él lo tomó NÚÑEZ DE CSEPEDA, M.: La beneficencia en Navarra, p. 41; JIMENO JURIO: Rutas mayores a Santiago, Pamplona, 1971, en «N.TCP.», n. 98, pp. 22-23).

Dándole el nombre primitivo, caído para entonces en desuso, cita en «MURUARTEDERRETA» la «Basílica que lleva el título de Nuestra Señora de Arrizabalaga», cuyos cofrades eran propietarios de la Venta de las Campanas, MADRAZO : Navarra y Logroño, II, p. 519. (Copia el dato de Madrazo, sin

La iglesia de San Nicolás, la venta o mesón contiguo, y el hospital-cofradía formaron un conjunto de edificios que se alzaron en el punto de conjunción de las dos rutas, en un paraje de manantiales abundosos.

1.2.1. La iglesia

Según inventario de bienes de la Cofradía de Arrizabalaga, fechado en 1538, «ay una yglesia que se llaman Sant Nicholas, consagrada, y un altar, y una casa (*la venta*) junto a la dicha yglesia, affrontada con el camino real y con la dicha yglesia..., dos lampedas, dos campanas e un címbalo». El ventero pagaba diezmo y primicia de trigo, cebada, lino y vino (productos obtenidos en las heredades) al abad de Muru²².

La circunstancia de ser templo consagrado llamó la atención del clérigo que giró visita pastoral en 1628: «ay señales de estar consagrada la iglesia»²³. Sin duda medieval, pudo datar de finales del siglo XII, a juzgar por el Crismón de la portada, visto por el agustino P. Francisco Méndez en 1766: «En la Venta de las Campanas hay una iglesia con un lábaro en el arco de la portada, y dos campanas que le dan nombre»²⁴.

Por el libro de cuentas de la parroquial de Muru conocemos en líneas generales el mobiliario litúrgico. Las de 1552 anotan el valor de «un antealtar para la yglesia de Arrizabalaga»²⁵. En el único retablo veneraban las imágenes del Titular y de Santa María, a la que se da el título de «Madre de Dios del Sagrario» a principios del XIX. Un visitador mandó en 1628 que «pongan un missal nuevo en la hermita y no se diga missa con el viejo, y se compren un par de vinajeras»²⁶.

1.2.2. La Venta

La Cofradía tiene «una casa junto a dicha yglesia» (1538); «La basílica se alla pegante o frente la Venta que llaman de las Campanas» (1777)²⁷. Hacia 1820 describía su emplazamiento don Juan Antonio de Biurrun, abad de Muru (1794-1827): «La Venta de las Campanas, antes nominada la Venta de Arrizabalaga, (está) situada en término de este lugar (Muru); el testigo o mojón que divide el término de Tiebas está a la espalda de la casa, y desde él (sigue) a la pila donde abreven las caballerías, y sigue por el extremo de la hera de trillar, que está inmediata a la Basílica, hasta el otro camino que se va de este pueblo (de Muru) a Tiebas, donde se halla otro mojón raso contra el suelo de la espuela que hace el camino»²⁸.

localizar la ermita, CLAVERÍA ARANGUA, J.: Iconografía, I, 224; publica una fotografía de la imagen de la V. del Rosario que nada tiene que ver con la de Artederreta. PÉREZ OLLO, F.: Ermitas de Navarra, p. 171, toma de Clavería los datos referentes a esta iglesia).

22. Archivo Parroquial de Muru Artederreta. Citado: APMuru: Libro 1 de Cuentas, ff 110v-111. Debo agradecer muy cordialmente al Sr. Párroco de Muru y Unzué las facilidades que me dio para consultar los archivos de ambas parroquias. Lo mismo al Sr. Alcalde y concejales que me permitieron la consulta de los fondos del archivo concejil de Muru en Campanas.

23. APMuru: Id., f. 182.

24. El P. Francisco Méndez (1725-1803), ayudante del historiador P. Enrique Flórez, a quien acompañó en el viaje a Bayona el año 1766, publicó a la muerte del maestro las «Noticias» sobre su vida (Madrid, 1780), donde aparece la referente a las Campanas. «El viaje a Navarra del P. Florez», en *Príncipe de Viana*. 1954, p. 199.

25. APMuru: L. Cuentas, f. 37v. Al margen, con letra del abad Biurrun a principios del XIX: «La iglesia puso para la basílica de la Venta de las Campanas un delante altar».

26. APMuru: L. Cuentas, f. 182. Nota marginal del abad Biurrun: «Basílica de la Benta de las Campanas».

27. Contrato de obras en la venta de las Campanas, Pro. Añorbe, Car. 31, n. 36.

28. APMuru: L. Partidas, ff 156-159. Notas del abad J.A. Biurrun.

Ignoramos la fecha de construcción. Debía ser antigua. En junta celebrada el 2 de septiembre de 1590, los «confrades que somos de la Confraria del Señor San Nicolás de Arriçabaleta, ques en el termino y jurisdiccion del lugar de Muru», decidieron pedir 200 ducados a censo «para edificar y reparar la casa mesón que tenemos junto a la dicha nuestra Confraria, questa dirruyda»²⁹.

Iglesia y venta estaban en jurisdicción de Muru. Los documentos señalan con insistencia esta circunstancia, por las consecuencias económicas que tenía para la parroquial y su abad; Los venteros debían pagar diezmos y primicias a Muru, no a Tiebas, a pesar de que la casa-cofradía y parte de la hacienda de la Venta estaba en su jurisdicción, y de que la distancia era mucho menor.

Durante todo el siglo XVI y aún mucho tiempo después, los naturales aplicaron a los edificios el topónimo vasco: «Pieça en la endreçera de Arriçabalagua, afrontada de las tres partes con pieças de la Benta de Arriqabalagua»³⁰.

Durante el siglo XVII comienza a figurar con la denominación romance «Venta de las Campanas». Consta en proceso seguido el año 1609 ante los tribunales eclesiásticos de Pamplona. Celedón Alonso López, natural de Agreda (Soria), denunció que, al ser conducido preso desde Corella a Pamplona, «estando gozando inmunidad eclesiástica en la iglesia de Muru que esta enfrente de la Benta que llaman de las Campanas», fue sacado contra su voluntad y llevado a las cárceles reales»³¹.

Del proceso se deduce que la ruta era muy transitada por gentes procedentes de la Ribera y frecuentada la venta por personalidades de toda clase. Más de siglo y medio después continuaba prestando servicios con éxito a los viandantes. Los cofrades, dispuestos a reformarla y construir aposentos «para ospedaje de los huespedes que llegan a ospedarse en la casa», firmaron contrato con Joseph de Aguirre, maestro albañil de Pamplona, detallando las condiciones y dependencias (1777)³².

La denominación castellana fue puesta por gentes ajenas a la zona de habla vasca. El motivo del nombre fue explicado acertadamente por el P. Méndez: «Hay en la Venta de las Campanas una iglesia... con dos campanas que le dan nombre»³³.

La Cofradía, propietaria de los tres edificios sitios en Arrizabalaga, poseía también unas 125 robadas de tierra de labor, sitas en la mayor parte en las inmediaciones de la iglesia, en el paraje denominado «Arrizabalaga aldea». Era un patrimonio importante, índice de un pasado devocional y asistencial esplendoroso. Eran dadas en arriendo junto con la Venta y cultivadas por los venteros o caseros.

El arriendo se hacía cada cuatro años³⁴ por el abad, prior y mayordomos, en pública subasta, por el sistema de candela encendida y adjudicación al mejor postor. Las cantidades anuales prometidas oscilaban mucho: Las Constituciones de 1606 afirman que la Cofradía posee «una Venta, que la hicieron los cofrades de la dicha

29. Prot. Pam., Car. 7.

30. 1553, Pro. Huarte, Car. 1, n. 32. Figura con esta denominación en escrituras de diversa índole (1590, Pro. Pam., Car. 7; «Venta de Arrizábala», 1666, Pro. Monreal, Car. 4), sobre todo en contratos de arriendo del mesón. 1600, 1604, 1605, Pro. Barasoain, Car. 4, nn. 15 y 65; ADP.: Car. 117, n. 6.

Sobre el topónimo vasco y su sustitución por el romance, JMENO JURÍO «Arrizabalaga (Campanas) y Artederreta (Carrascal).

31. Los cinco presos eran conducidos cerrados en una jaula sobre un carro, custodiados por un alguacil a caballo y varios hombres de a pie. Uno de los presos era vecino de Campos (Castilla). El Licenciado Juan Bautista Mexía, corregidor de Agreda y su tierra, negó que el preso hubiea podido refugiarse y lograr asilo en ninguna iglesia, e incluso llegó a negar que existiera: «la tal iglesia no lo es, ni lugar sagrado, ni lo ay por allí». La sentencia negó a López el derecho a la inmunidad, por no haber entrado en el templo. ADP.: Car. 280, n. 9.

32. AGN.: Pro. Añorbe, Car. 31, n. 36.

33. A los viandantes y alojados en el mesón debía resultarles un tanto extraño escuchar tan cerca el sonar de las campanas. La cláusula 32 de las «Constitucionmes» de 1606 señalaba entre las obligaciones del casero: «Deberá tocar la campana o campanas de la iglesia cada noche y cada mañana a la oración, y también todas las vísperas de domingos y fiestas, y en los dichos días toque maitines y vísperas».

34. No siempre hay regularidad en los plazos y formas de arrendamiento.

Cofradía a su propia costa, la qual arrienda y da de tributo quasi ciento y quarenta ducados en cada un año, todo lo qual se gasta en la capellanía, reparos y otras cosas tocantes a la dicha Cofradía» (Cap. 2). En 1699, supuso un ingreso anual de 88 ducados; en 1705, 61; en 1717, 133 ducados³⁵.

Las «Constituciones» de 1606 prescribían como obligaciones del casero o ventero tener encendida la lámpara de la iglesia (Cap. 31), tocar las campanas determinados días y horas (Cap. 32), no introducir ganado en la Casa-Cofradía (Cap. 33), recoger las limosnas ofrendadas por los fieles (Cap. 34) y vigilar si los capellanes celebraban las misas de obligación (Cap. 41).

En los contratos de arriendo es corriente señalar otras obligaciones, además de pagar la cantidad ofrecida en la subasta: Dar dos manteles para el altar y mil tejas para el salón principal de la Venta (1713); hacer una casulla, un vestido y capa para el bulto de San Nicolás, manteles para el altar y un púlpito (1717); cuidar la limpieza y ornato del templo; proporcionar a los capellanes lo necesario para la celebración; «todo el abono y fiemo que se hiziere en la dicha venta y sus caballerizas aia de echar a las heredades» (1699 y 1705); acoger de noche a pobres pasajeros; proporcionar leña a los cofrades cuando acudan a comer a la casa de la cofradía y los días de San Bartolomé, San Blas y San Nicolás, y un aposento donde recojan el trigo de la 'numera' pagada por los socios (1699).

1.2.3. Cofradía del Señor San Nicolás de Arrizabalaga

A lo largo de los caminos de Santiago florecieron desde el siglo XII asociaciones hospitalarias con el propósito de «dar posada al peregrino», allegando fondos con los que mantener albergues u hospitales, el culto en las basílicas, el servicio a los viandantes pobres y, en definitiva, para beneficiarse de sus oraciones, obras buenas y gracias espirituales³⁶.

En Arrizabalaga, como en otras partes, con la palabra «Cofradía» designaron dos realidades diferentes: La *asociación* de cofrades y la *casa* donde se reunían habitualmente.

La Asociación: El esquema organizativo era similar a la de Santa María del Perdón en la sierra de Erreniega, integrada por los «seis lugares de Astráin, Undiano, Larraya, Paternáin, Muru y Zariquiegui³⁷»; la de Arrizabalaga, por la villa de Tiebas y los lugares de Beriáin, Olaz, Subiza, Biurrun y Muru. Los cofrades de San Nicolás pasaban de 300 el año 1606, según se afirma en las Constituciones.

Las «Constituciones antiguas»³⁸, así calificadas desde la confección de las «nuevas» en 1743, fueron aprobadas por el obispo don Antonio Venegas de Figueroa (31 de julio de 1606). Constan de una introducción, un prólogo indicando la composición y antigüedad de la institución, y 44 capítulos que se inician con una especie de inventario:

«La cofradía de San Nicolás tiene una IGLESIA sitiada en los términos de Muru Artederreta», mantenida y reparada a costa de la Cofradía y en la que se dicen las misas (Cap. 1).

«La Cofradía tiene UNA CASA en que comen los cofrades en los días que se juntan a hazer su congregación y hermandad, situada en los términos de la villa de

35. Contratos de arriendo de la venta en ADP.: Car. 1489, n. 2 (varios años) y Car. 1573, n. 7.

36. Recordemos, entre otras muchas, la fundada en 1127 en Roncesvalles por el obispo; las de clérigos y laicos de la Trinidad de Arre y de Cizur Menor; las del Crucifijo de Puente, de Santiago o «de los Sesenta» de Estella. JIMENO JURIO: La hospitalidad en el camino de Santiago, Pamplona, 1971, en «Navarra, TCP», n. 103, con relación de cofradías asistenciales, pp. 22-23.

37. ADP.: Car. 1481, n. 16, f. 2.

38. El original se conserva en el Archivo Parroquial de Subiza. Debo agradecer a D. José Luis Sales habérmelo indicado.

Tiebas, la qual se hizo y es reparada a costa de la dicha Cofradía. Así bien tiene UNA VENTA», hecha por los cofrades (Cap. 2).

La dirigían unos «oficiales mayores» (abad, prior, dos mayordomos y un diputado) y otros «menores» (dos taberneros, un panadero, un limosnero y un portalero), cargos renovados anualmente por elección. Para ejercer cargos mayores se exigía ser propietario de casa y hacienda; no podían nombrar a «nengun casero» (Cap. 4). Tal espíritu clasista, basado en un respaldo económico personal que garantizara la gestión económica, se mantiene en las Constituciones de 1743 al prescribir, de entrada, que solamente podían ser patronos de la Cofradía los vecinos propietarios de los seis pueblos, «sin que los auitantes ni vecinos foranos de ellos lo puedan ser» (Cap. 1).

Los cofrades tenían obligación de guardar las constituciones (Cap. 16); aceptar los cargos (Cap. 8); asistir a los actos reglamentarios los días de reunión o «cofradía principal» (Caps. 15-21); visitar y atender a los cofrades enfermos y pobres (Caps. 25-26); pagar una cuota anual en trigo, llamada «numera» (Cap. 22); «benir cada año en romería a la dicha iglesia el día de San Nicolás obispo, que es y se celebra a seis de diziembre, por ser patrón de la dicha iglesia y cofradía» (Cap. 24); rezar 50 paternosters y 50 avemarias durante la misa cantada y los oficios.

El reglamento no menciona a los «romeros» o peregrinos jacobeos, cuyo cuidado fue objetivo principal de la institución durante la Edad Media. Mejor dicho, el concepto «erromes» ya no tiene significado de «romero» como pobre *peregrino* que va en romería; ha sido sustituido por el de «pobre». Si en el texto constitucional de 1606 sustituimos la voz «pobre» por «*erromes*», nos habremos acercado a la realidad asistencial medieval desempeñada por la Cofradía de Arrizabalaga.

Los días de la «Cofradía principal» debían dar de comer «a los *pobres*, extranjeros o de la tierra, que en estos días se hallaren en ella, conbiene a saber, pan, carne y vino», recomendando al limosnero que ponga «a los *pobres*» en orden a las puertas de la casa-cofradía, para darles la comida cuando los cofrades hubieran terminado y antes de hacerlo los oficiales. Prohíbe darla a los niños, a no ser que un cofrade quiera darles «de lo que le sobrare de su plato», pero no de lo que pertenece a *los pobres* (Cap. 10). Prohíbe al casero meter ganados mayores ni menores en la Casa de la Cofradía donde comen los cofrades, «salvo algunos *pobres* que de paso se quieren albergar y recoger en la dicha casa» (Cap. 33).

En el contrato de arriendo de la Venta, hecho en 23 de agosto de 1699, se prohíbe al casero o rentero meter ganados en la Casa-Cofradía, «sino algunos *pobres pasaxeros* que llegaren a hazer noche, que piden limosna o tratan, y quisieren acogerse en ella»³⁹. Esta preocupación, típica de las cofradías hospitalarias del camino de Santiago, falta totalmente en las constituciones de la Cofradía de Artederreta, como veremos.

La Casa-Cofradía: «La Cofradia tiene una casa en que comen los cofrades en los dias que se juntan a hacer su congregación y hermandad, situada en los términos de la villa de Tiebas, la qual se hizo y es reparada a costa de la dicha Cofradia», según leemos en el Cap. 2 de las Constituciones de 1606, en las que aparece como local donde recibían albergue y comida los viandantes «pobres, extranjeros o de la tierra». Se trata de la primitiva «domus hospitalis».

El edificio, repristinado, perdura en término jurisdiccional de Tiebas, a escasos metros del solar donde estuvieron la iglesia y la venta en término de Muru. Próxima a la Cofradía-hospital, y actualmente dentro de un edificio nuevo adosado a ella, existe una fuente de traza medieval, con planta semicircular y alzado semicilíndrico de sillería, protegida por un arco de medio punto. De ella fue conducida el agua a otra,

39. ADP.:Car. 1489, n. 2, ff. 9-10.

dotada de abrevadero, reconstruida junto al camino real por la Diputación del Reino de Navarra en 1824.

1.3. La gran crisis

Las convulsiones ideológicas y económicas que afectaron a la sociedad, corporeizadas en las guerras contra la Convención y la ocupación napoleónica, y las civiles realista y carlistas, habían de suponer el fin de la centenaria institución asistencial, el cambio de propietario de su patrimonio, la desaparición del templo medieval y de la Venta, la instalación de una empresa industrial vinícola y de la Estación del ferrocarril, y la construcción de una serie de mesones, ventas y viviendas a lo largo del camino real de la Ribera. Había nacido el barrio de «Las Campanas» en Arrizabalaga.

Esta fue, en síntesis, la evolución: 1807, los Cofrades venden el mesón y su hacienda en pública subasta, siendo adjudicada en 97.271 reales vellón y 16 maravedises a Martín José Espelosín, intermediario que cedió los bienes por ese precio a la Diputación del Reino, su verdadero comprador (Madrid, 30 de junio de 1808). El importe fue depositado en el erario real, redituando 2.918 reales vellón y 4 mrs. anuales⁴⁰. Los cofrades mantuvieron la propiedad de la iglesia de San Nicolás.

Eran venteros Florentino Echeverría y María Andrés Sagasetta, pamploneses. Tuvieron que abandonar la casa debido a «las tropelías de las tropas francesas, que incendiaron el retablo, puertas y cajones de la sacristía de la basílica», de la que Florentino había tenido la precaución de retirar y poner a salvo las imágenes del Titular y de la Virgen del Sagrario, depositadas en la parroquia de Tiebas⁴¹, y el cáliz, corporales, ornamentos y misal, en casa de don Joaquín de Hita (hoy casa Erviti). Estos y el archivo parroquial de la Villa desaparecieron en uno de los múltiples saqueos efectuados por los franceses, como el sufrido el 31 de julio de 1810, en que fueron asesinados ocho vecinos en Tiebas y siete en Biurrun⁴².

Recién terminada la guerra en Navarra, entraron como venteros Tomás de Egüés y Tomasa de Ezquerria, quienes repararon la venta por orden de la Diputación propietaria, entrando a vivir en ella en diciembre de 1813. La ermita de San Nicolás permaneció abandonada, sin que las autoridades del Reino cumplieran la promesa de repararla para que venteros y pasajeros pudieran oír misa, hasta que por fin, a finales de 1819, acordó nuevamente habilitarla, impidiéndolo la guerra realista (1820-1823).

Pasada la confrontación la Diputación restauró el abrevadero y la fuente, que lleva grabado el «Año 1824». Ante las instancias para que reparara la basílica, decidió desentenderse del viejo templo de la Cofradía y construir nueva capilla. Los Cofrades negociaron, ofreciendo al Reino vender fuente e iglesia por 14.000 reales, suma en que fue tasada por Lázaro Amatriáin, maestro de obras.

Entonces surgió un conflicto en torno a la propiedad de la fuente, que la Diputación y la villa de Tiebas consideraban suyas, una por haberla reparado a su costa y otra por manar en su jurisdicción, mientras la Cofradía demostraba ser dueña presentando gastos de mantenimiento y reparación consignados en su libro de cuentas.

Tras un tiempo de consultas a abogados, debates y reuniones, la Diputación del Reino adquirió iglesia y fuente por 6.000 reales de plata, reservándose los cofrades el derecho de aprovechamiento de las aguas sobrantes del abrevadero y de celebrar procesiones y actos religiosos en la ermita (20 de febrero de 1827).

40. APMuru: L. Partidas, f. 156.

41. La talla mariana fue colocada en el retablo mayor y la de San Nicolás en un colateral. APMuru: L. partidas, ff. 157-159.

42. Estos datos y los que siguen constan en APMuru: L. c.

La desaparición de la basílica y su venta supuso la ruptura con el pasado, el final del «Errumes kamio», eclipsado por el viejo Camino real de la Ribera y el nuevo «Camino de hierro», en torno a los cuales va a nacer el barrio.

Según me comunica el amigo Javier Oroz, vecino y buen conocedor de «La Vinícola», existe un estudio, todavía inédito, sobre la historia de la «Sociedad Mercantil Vinícola Navarra», construida en terrenos del antiguo Arrizabalaga, hoy «Las Campanas». Esperando su publicación, señalaré únicamente que, según informe de don Santos Leyún, párroco que fue de Tiebas, la Sociedad Vinícola erigió hacia 1890 en solar de la anterior, una capilla de nueva planta dedicada a Nuestra Señora de las Campanas⁴³.

Al comenzar la segunda República, los habitantes del barrio de Arrizabalaga o Las Campanas hubieron de sufrir las consecuencias de un enfrentamiento personal entre los párrocos de Tiebas y Muru sobre jurisdicción en la capilla. Pleito, planos sobre situación del templo y muga entre ambos lugares (que aportamos), y sentencia del tribunal eclesiástico (23 de mayo 1932) en el ADP.: Car. 3.526, n. 82.

2. TUTERA KAMIOA

Pamplona se comunicaba con Tafalla y la Ribera tudelana por una arteria vital que partía del Portal de San Nicolás. En la lengua oficial era denominado «Camino a la Ciudad de Pamplona», «Camino de Tafalla», «Camino de Tudela»; en zona euskaldún al norte de Tafalla, «Irun bidea», «Tafalla bidea» y «Tutera bidea» o «Tutera kamioa».

Entre sotos, «larres» y tierras de labor de Noáin, Esquíroz y Cordobilla, llegaba hasta el «sario» pamplonés, y tornaba hasta la Ribera, el camino que llevaba las reses bravas para los sanfermines pamploneses y los sanjuanés de Tolosa en la Provincia. En Esquíroz perdura el topónimo «Tutelkamio», aplicado a un paraje por donde pasaba el vial. Aunque a veces lo llaman «Tutera bidia» (1733, 1927), en la documentación, sobre todo del siglo XVII, predominan las versiones «Tutera kamioa», «Tutera kamio» y, a veces, «Tutera camino», «Tudela camino»⁴⁴.

El topónimo nos ofrece la denominación que los euskaldunes de Iruñerria daban a Tudela y a la vez refleja en su segundo componente, «kamio, kamino», la influencia romance.

Sus características fueron distintas de la ruta de romeaje, vital durante la Edad Media, rica en cruceros, devotas iglesias y albergues-hospitales, pero convertida después en camino vecinal, salpicado por ruinas de ermitas y monumentos abandonados.

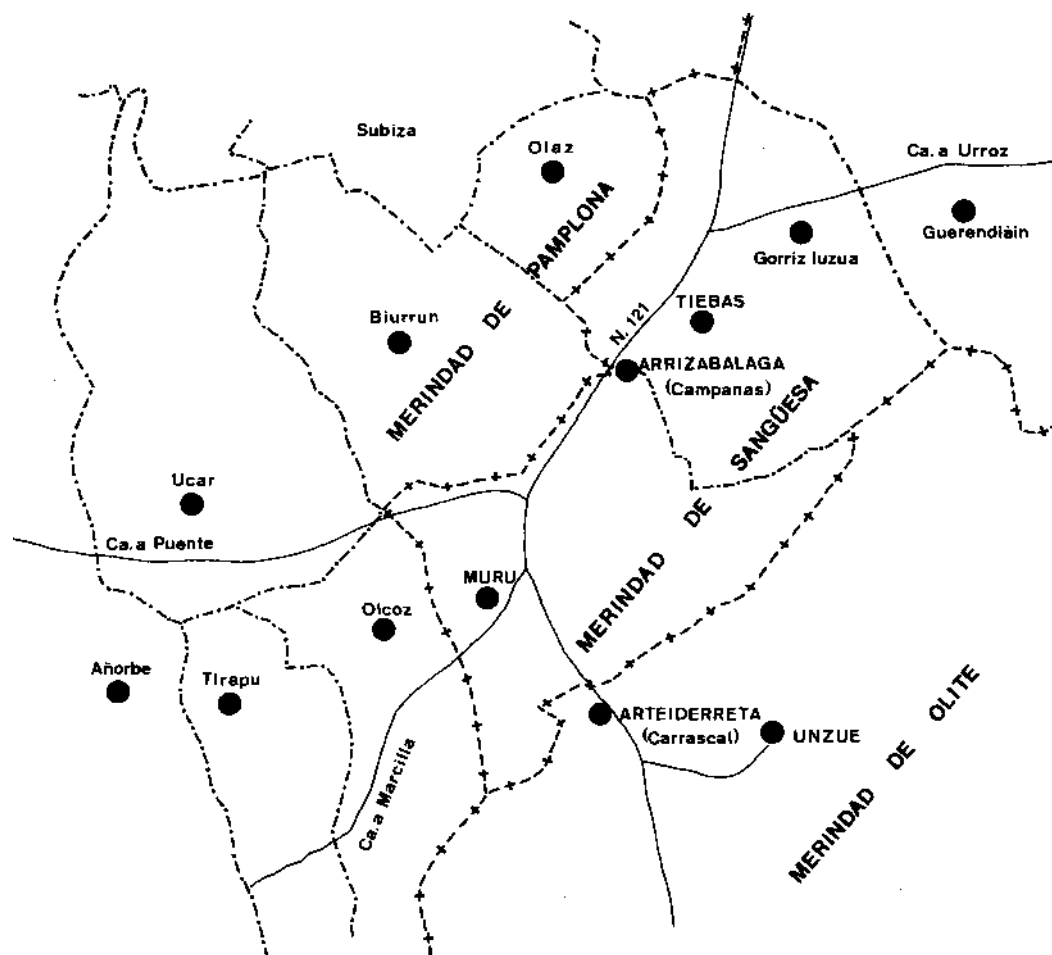
2.1. Ruta de los mesones

En contraste con la ruta de romeaje, «Tutera kamioa» fue vía comercial, constatable en el tipo de albergues que lo jalonaron y en el espíritu que animó a sus propietarios.

El camino real de Tudela fue permanentemente esencial, polifacético y concurren-

43. Pedro de Madrazo (Navarra y Logroño, II, p. 519) menciona en «Muruartederreta» la basílica «de Nuestra Señora de Arrizabalaga». El título mariano unido al topónimo romance fue asumido por el párroco de Muru en acta de matrimonio contraído el 28 de noviembre de 1900 «en la capilla de Nuestra Señora de Campanas, sita en jurisdicción de Muruarte de Reta». APMuru: Libro casados, f. 117.

44. JIMENO JURIO, J.M.: Onomasticon Vasconiae. Cendea de Galar, pp. 236-237.



do. Ruta de monarcas, príncipes y cortesanos; prelados y hombres de iglesia; mesnadas militares; labradores y pastores y, singularmente, de arrieros y carreteros de la Ribera, que le dieron carácter comercial, frente al religioso medieval de la ruta jacobea.

Seguimos centrando la atención en el territorio de Tiebas-Unzué; en lo fundamental es reflejo de lo que ocurre en otras partes.

La historia de los albergues viarios ha conocido aquí cuatro grandes etapas: A. *Medieval*, caracterizada por ventas-mesones fundados y mantenidos por cofradías junto a sus iglesias-albergues (San Nicolás de Arrizabalaba y Santa María de Artederreta).

B. *Moderna*: Durante el siglo XVI y principios del XVII los vecinos de un lugar o los concejos se convierten en constructores y mantenedores de ventas (Berriáin, Tiebas, Muru), con una evidente finalidad de lucro económico.

C. *Contemporánea*: La iniciativa privada es la que, a mediados del siglo XIX, crea una serie de posadas y mesones (Mendinueta, Coronel, Severo, en Tiebas).

D. *Actualmente* vivimos la época de los restaurantes.

2.1.1. Ventas concejiles

Salpicaron los bordes del camino real de la Ribera una serie de mesones, unos construidos por cofradías y otros, más modernos, edificados por concejos o por vecinos concejantes.

La diferencia entre estos dos tipos de constructores y propietarios radicaba en que, en el caso de serlo el concejo, la propiedad pertenecía al común de los vecinos y permanecía indivisa. Los jurados y el concejo la daban periódicamente en arriendo; los beneficios obtenidos cada año ingresaban en las arcas concejiles en beneficio de toda la comunidad. Por el contrario, si los propietarios eran los vecinos concejantes a título personal, la propiedad estaba repartida en tantas porciones como copropietarios o «porcionistas»; cada uno, como dueño de su parte, participaba a prorrata en beneficios y gastos, pudiendo vender, permutar o transferir su porción dentro de las facultades reconocidas a los propietarios.

«*La Casa-venta del lugar de Beriáin*» estuvo «junta y pegante al Camino real que ban a la Ciudad de Pamplona y Ciudad de Tafalla»; documentada desde 1600, sus ruinas han permanecido al borde de la carretera hasta 1988. Fue del concejo del lugar⁴⁵.

Los señores propietarios del lugar debieron serlo igualmente de la «*Venta de Oriz*», emplazada al Este del camino real y popularmente conocida desde el siglo XVII como «*Benta zuri*» o «*Venta blanca*»⁴⁶.

Ejemplo de propiedad compartida por vecinos «porcionistas» es la *VENTA DE TIEBAS*. Se alzaba al Norte del camino, en el ángulo formado por la regata que baja de Olaz, denominada «*Olatz-erreka*» (hoy 'Ocearreca'); por el puente que la salvaba, el paraje se llamó «*Zubiondoa*» o «*Xubindoa*». Junto a ella pasaba la vía férrea y estuvo la casilla del guarda que vigilaba el «Paso de la muerte», hasta la reforma del paso a nivel, que supuso la desaparición de la popularmente llamada «*Venta vieja*».

Fue construida en 1608 en pieza y suelo comprado por 20 ducados a Carlos de Ripalda, vecino de «*Oliti*» y Tiebas⁴⁷. Los vecinos porcionistas tomaron para ello a censo 500 ducados (200 de las monjas Descalzas de Pamplona y 300 de Pedro de Rada, vecino de Muru). Intervinieron, entre otros, Mase Miguel de Sagasti, que levantó los muros; Martín de Andiazábal, vareador, Antón Flamarique, cantero y autor del horno, y los vecinos porcionistas que trabajaron personalmente y aportaron dinero para luir el préstamo. Las grandes maderas de pino para piso y cubierta fueron traídas desde Santacara y, los cuartizos, desde los montes de Muru, Unzué y Munarizqueta; de la tejería de Sansomain llegaron 3.500 ladrillos y 2.500 tejas.

Terminado el caserón, los propietarios hicieron convenios (Tiebas, 23 de febrero de 1609) sobre la Venta hecha «de sus propios bienes y hacienda para hospedar a los biandantes y aprovecharse de ella, en el camino de Xubindoa, termino de la dicha villa, afrontada con el camino real que ban de la dicha villa a la Ciudad de Pamplona».

En su virtud, todo el importe de la renta obtenida durante un cuatrienio (1610-1613) quedaría depositado en un arca de tres llaves, guardadas por tres vecinos, designados expresamente como administradores. Estos tres diputados podrán cobrar anualmente de cada casa un ducado, destinado a luir o amortizar el censo, lo mismo que el importe de la renta.

Siguiendo antiguas tradiciones, los propietarios dotaron a la venta de cuatro piezas de tierra blanca con un total de 30 robadas. Durante los primeros tiempos de andadura, la llamada «*Venta de la Villa*» era dada en arriendo por los jurados (19 de enero de 1615).

El sistema de explotación y las condiciones puestas al arrendatario eran similares al de los mesones de las cofradías y concejos: arriendo mediante subasta pública a remate de candela, pago del importe de la adjudicación en los plazos marcados por el contrato; destino del estiércol producido en la venta para las piezas propias; reparación de las goteras del tejado a costa del ventero, añadiéndose a veces el derecho de

45. JIMENO JURÍO, J.M.: O.c., p. 110.

46. JIMENO JURÍO, J.M.: O.c., pp. 80-81.

47. Abundante documentación sobre la venta en AGN.: Pro. Baras., Car. 3bis.

éste a gozar durante los años del arrendamiento las hierbas y aguas del término con cien cabezas de ganado menudo y a hacer leña para la venta donde cortaban los demás vecinos. Las condiciones podían limitarse a una disposición general: Estará obligado a dar posada y alojamiento a todos los viandantes (1677)⁴⁸. A veces hacen inventario de utillaje y ropa cuando se produce relevo de ventero, como sucedió al salir Pedro de Subiza en noviembre de 1664⁴⁹.

En 1702, cuando Andrés Urricelqui y Antonia de Loyola, su mujer, hipotecaron su parte y porción en la venta de la villa, los porcioneros eran diecinueve⁵⁰. La vitalidad de las posadas y mesones construidos durante la segunda mitad del XIX debieron afectarle. De los tres vecinos de Tiebas copropietarios, Leandro Iribarren Migueliz y otro socio cedieron en 1923 sus porciones a Martín Lizarraga Larraya⁵¹, a cambio de una pieza en «Los Maizales», quedando éste como único propietario.

Mesón de Muru. El concejo de Muru Artederreta poseyó una Venta de la que apenas he logrado más noticias que un pago de 164 reales, hecho en 1806 por Matías de Undiano por el arriendo anual. El catastro de 1892 menciona fincas en los parajes llamados «Las Ventas» y «Entre las Ventas», en término de Muru.

2.1.2. Venta nueva de las Campanas

La desaparición de la centenaria basílica de San Nicolás de Arrizabalaga y su venta, coincidió paradójicamente con un momento de gran vitalidad del camino y del área del antiguo Arrizabalaga, debido fundamentalmente a la presencia de la Sociedad Mercantil Vinícola Las Campanas, y a la construcción de la vía férrea y de la estación «Biurrún-Campanas», en torno a las cuales va a desarrollarse el barrio actual.

En jurisdicción de Tiebas, a los lados de la N. 121, entre «La Vinícola» y el «Paso de la muerte», perduran tres edificios que fueron mesones o posadas. De Norte a Sur: «Venta Juana o de Mendimeta» (junto al paso elevado de la carretera); «Venta de Coronel», también llamada «de Senosiáin» y «de Ezcurra», de estructura similar a la anterior y con una placa en la fachada: «Posada. Año 1853», y la «Venta de Severo», conocida como «Venta nueva de las Campanas» (1871), «Venta nueva de Tiebas» y «Venta de las Campanas» (1878), al desaparecer la de Arrizabalaga.

Al renunciar Florentino Echeverría en 1813 al arriendo de la Venta, la Diputación propietaria la dio para seis años a Tomás de Egüés, vecino de Biurrún, a condición de hacer las obras de reparación precisas, según minuciosa declaración del arquitecto Pedro N. Ventura (13 octubre 1813)⁵³.

Tomás de Egüés estaba casado con Tomasa Ezquerria, viuda de Juan Simón Alzórriz; del primer matrimonio había tenido Tomasa dos hijos, Severo y Miguel.

48. Pro. Pam., Car. 178, n. 56.

49. Pro. Pam., Car. 176.

50. AGN.: Hipotecas, 1 Pamplona, f. 13v.

51. Tiebas: Archivo de la familia Gaztelu, propietaria de la «Venta Severo».

52. CAMPANAS: Archivo Concejo Muru: Libro de Cuentas.

53. He tomado estos y otros datos en el archivo de la familia Gaztelu, propietaria de la Venta de Severo en TIEBAS; desde aquí les agradezco las facilidades dadas para su consulta.

El libro de contabilidad de Severo (1833-1863) permite conocer datos familiares y algunas de sus actividades laborales y comerciales. Entre las noticias familiares, registra la fecha de nacimiento de sus hijos; hechos aparentemente triviales como el envío de una sobrina a Mañeru como «aurzaya» (en vasco 'cuidadora de niños, niñera'); gastos de funerales (a uno celebrado en 1836, en plena guerra, asistieron 20 sacerdotes); el importe de una visita a don Juan Antonio Aranburu, vecino de Albistur (Guipúzcoa), curandero y saludador, a quien acudió en busca de un remedio «para los chicos»; pagos al seminario, y al obispado con motivo de la tonsura de un familiar, y un convite a los testigos en Muru Artederreta; la pensión de su hermana Pilar en el colegio de las Hijas de la Caridad de Sangüesa. Durante los meses de diciembre de 1850 y 1851 anotó diariamente un escueto parte meteorológico.

Nacido el primero en 1812, se crió desde niño en la Venta de Arrizabalaga, donde nacieron los siete hijos habidos de su esposa Ramona Ostériz, todos bautizados en la parroquial de Tiebas.

Fue Severo Alzórriz un personaje dinámico y emprendedor. Como labrador, cultiva tierras propias y lleva en arriendo ajenas; paga soldadas y jornales a criados y peones en dinero, ropa y calzado; compra bueyes de labor. Como ganadero, cría vacas y cerdos; compra ovejas, mardanos y cabras; anota las ovejas muertas por lobos o por enfermedad; contrata pastores.

Durante la guerra civil suministró bagajes a los gendarmes; y llevó raciones a Pamplona «cuando la prisión de los regidores de Tiebas»; en 1845 proporcionó cebada y paja «para el capitán de la Guardia Civil que estuvo en este punto cuando vino la reina nuestra Señora». Comerció con cereales, paja y sal, elaborada en las salinas del vecino lugar de Olaz-Subiza, que vendía a gentes de la Ribera, hasta Valtierra, Tudela y Cortes.

Llevaba trabajando más de veinte años en la Venta propiedad de la Diputación cuando decidió construir la suya propia. Eran garantía de éxito el tránsito de gentes y mercancías, las numerosas amistades que tenía en toda la provincia y la experiencia acumulada durante tanto tiempo.

El 29 de agosto de 1857 solicitó de la Diputación provincial de Navarra permiso para construir «un edificio de nueva planta, que sirva para hospedar a los viajeros y para su propia vivienda», en una heredad propia, sita en término de Tiebas, entre las ventas de las Campanas y Nueva (Coronel) y al lado derecho de la carretera marchando de Pamplona a Tafalla⁵⁴. Dos días después, Yanguas y Miranda, secretario de la Corporación provincial, firmaba el correspondiente permiso: «Como se pide, arreglándose en todo a la ordenanza de caminos».

Transcurrido un año, solamente faltaba echar la cubierta a la enorme cochera; solicitó permiso de la Diputación (14 septiembre 1858), informó el celador Gregorio Lipúzcoa sobre la estructura que debía darse al tejado, y le fue concedida licencia a condición de hacerlo según propuesta del celador (7 octubre).

Antes de finalizar el año, el propietario denunció la existencia de una fuente frente a la venta y solicitó de la Diputación el envío de un celador para estudiar la posibilidad de construir una alcantarilla en la cuneta de la carretera para paso de caballerías (16 diciembre de 1858). El permiso fue concedido a condición de que la obra fuera hecha a costa del interesado y de acuerdo con las normas dadas por el celador de caminos y bajo su dirección (22 diciembre 1854).

Desde entonces, y hasta muy entrado nuestro siglo, vino siendo esta venta uno de los puntos más concurridos por arrieros y carreteros en el trayecto entre Tafalla y Pamplona.

2.2. Artederreta

Varios historiadores de Navarra, entre ellos Julio ALTADILL, Marcelo NUÑEZ DE CEPEDA, José Ramón CASTRO, Florencio IDOATE y M.R. GARCÍA ARANCON⁵⁵, han identificado erróneamente el paraje llamado «Artederreta» con «Muruarte de Reta».

54. 54. AGN.: Hipotecas Pamplona, Libro 4, ff. 289, 252-253.

55. «Artederreta, nombre antiguo de Muruarte de Reta», ALTADILL, Julio: Geografía del País Vasco-Navarro, Navarra, II, 938. «Ospital y confraria de Artederreta (hoy Muruarte de Reta)», NUÑEZ DE CEPEDA, M.: La beneficencia en Navarra, p. 131; CASTRO, J.R.: Catálogo del Archivo General, XXVII, 815; IDOATE, Florencio: Catálogo del Archivo General, XLVIII, n. 472; LI, nn. 705, 774; LII, n. 311; GARCÍA ARANCON, M.R.: Colección diplomática de... Teobaldo II (1253-1270), San Sebastián, 1985, pp. 185, 197.

Es bien sabido que uno de los sistemas empleados en Navarra durante la Baja Edad Media, en uso hasta nuestros días, para personalizar o identificar una localidad entre dos o más homónimas, fue relacionarlas con otra más importante o conocida. Sucede así con los Murillo, Muru, Murugarren y Muruzabal⁵⁶: «Murillo cabo Larrangoz», «Murillo cabo Urroz» (Lónguida); «Murillo cabo Berroya» (Romanzado); «Murillo cabo Tudela» o Murillo de las Limas; «Murugarren prope Stellam» (Yerri); «Muruzabal de Andión», «Muru cabe Artederreta», «Muru cabe Azterain» o Muru-Astráin.

Nuestro Muru del valle de Elorz lleva como elemento personalizador o sobrenombre un bello topónimo euskérico, actualmente mutilado y desfigurado por asimilación al castellano: «Arte ederreta», «Artederreta», «Arterreta»⁵⁷.

Si exceptuamos la proximidad geográfica, origen del sobrenombre dado a Muru, ambos lugares nada tienen en común; han sido y son dos entidades totalmente independientes, de distintas características y separadas administrativamente.

ARTEDERRETA fue un paraje, antiguamente poblado de carrascas (origen del nombre), situado en lo que hoy denominamos «Carrascal». Por «Artederreta zelaia» o «Plana de Artederreta» pasaba el camino real, contiguo a tres edificios religioso-asistenciales: Basílica de Santa María de Arterreta, casa-cofradía y venta o mesón, como en Arrizabalaga.

Debió su celebridad a ser puesto estratégico en las comunicaciones de Pamplona y la Navarra montañosa con Tafalla, Olite y la Ribera, portillo entre Aláiz y Erreniega, paso forzoso y muy transitado, y probablemente por ello elegido durante el siglo XV como lugar de ahorcamientos y ejecuciones públicas⁵⁸ y desde antes como «portus», refugio o asilo para viandantes. Su altitud no rebasa los 591 m.; sin embargo, el corto trayecto entre Arrizabalaga y Artederreta fue dificultoso y peligroso durante los inviernos⁵⁹, como un puerto de montaña, y lo sigue siendo.

Ermita, casas, plana y término de Artederreta están en jurisdicción municipal de Unzué (Valdorba), aunque contiguo al paraje de «Artederreta aldea» de Muru; pertenece a la merindad de Olite y al partido judicial de Tafalla.

MURU CABE ARTEDERRETA, Muru de Artederreta, Muru Artederreta⁶⁰ es un pueblecito cuyos tres barrios cuelgan por la falda suroriental de un poblado prehistórico llamado Murugáin, perfectamente visible y reconocible desde la carretera de Arrizabalaga por sus taludes y fosos concéntricos. Desde el siglo XIV mantuvo población de labradores pecheros de realengo. El patrimonio real poseyó también casa y tierras⁶¹, dadas anualmente a renta, hasta que Carlos III instituyó el Vizcondado de Muruzabal (19 abril 1407), en el que incluyó a Muru de Artederreta⁶².

Desde la Edad Media y hasta su incorporación al municipio de Tiebas (10 mayo 1944), Muru perteneció al valle de Elorz; constituye el extremo más meridional de la merindad de Sangüesa (partido judicial de Aoiz), metido en cuña entre los términos

56. Lugares denominados «Muro, Muru», con o sin postposición, existieron en muchas partes de Navarra, concretamente en las merindades de Sangüesa (Valles de Lizoain, Urraúl Bajo y Elorz); Pamplona (Cendea de Cizur; Murubarren en Puente la Reina; Muruzabal en Ilzarbe); Estella (Valles de Yerri y Lana; Murugarren de Yerri) y Olite (Murugáin en Valdorba; Muruzabal en Mendigorria).

57. Variantes del topónimo en JIMENO JURIO: Arrizabalaga (Campanas).

58. JIMENO JURIO: l.c.

59. En 1849 fue hallado el cadáver «de un vecino de Pitillas que murió por el rigor del temporal (de nieves) en la noche del siete al ocho de enero de este año, en la inmediación de la Venta de las Campanas». CAMPANAS: Arch. Concejo Muru: Libro Cuentas.

60. Variantes del topónimo: JIMENO JURIO: Arrizabalaga (Campanas).

61. Años 1393-1406, CASTRO, J.R.: Catálogo del Archivo General, vols. XX-XVI.

62. CASTRO: Catálogo, XXVII, nn. 284, 948. Ello no fue obstáculo para que Juan de Ezpeleta, caballero y chambelán del rey, percibiera vitalicia y anualmente una cantidad sobre la pecha de Muru. CASTRO: O. C., XXXII, nn. 504, 954; XXXVI, n. 780; IDOATE: O. C., XXXVII, n. 587.

de Biurrun y Olcoz, por el oeste (Merindad de Pamplona), y de Unzué, por oriente (Merindad de Olite).

2.2.1. Basílica de Santa María

Las Constituciones antiguas (1620) de la Cofradía señalan el emplazamiento de los tres edificios de su propiedad: «La hermandad tiene y pose, como nuestros antes pasados tuvieron y poseyeron, una casa habitable, con su basílica y un cuerpo de (casa), a las espaldas de la basílica, que llaman Confradia, que todos están... entre los mojones del lugar de Unçue, en el termino que llaman Artederreta aldea, entre los dos montes robleal y carrascal del dicho lugar, que llaman Hoian garra y Hoian be- rna»⁶³

La basílica perdura en el actual «Puerto del Carrascal», entre la N. 121 (kilómetro 19) y la vía férrea. Es un edificio de planta rectangular, cabecera y nave de tres tramos cubiertas con bóveda corrida sobre fajones ligeramente apuntados, construida hacia el año 1200⁶⁴. La escultura de la Virgen titular, modernamente llamada «de los Remedios», del siglo XVII, según Clavería⁶⁵, fue robada de la parroquia un día de verano de 1988.

«La basílica de Nuestra Señora de Artidarreta, que es de la Confraria, esta pegante a la casa y venta». Tiene altar, apartado de la pared, sin ara, ni retablo, ni manteles, ni ornamentos. El visitador diocesano que en 1570 describió así la situación del templo, prohibió decir misa en él mientras no fuera adecentado⁶⁶.

Dos años más tarde la situación no había mejorado. El visitador mandó que «la puerta que esta azia el corral esté çerrada con su llabe y esté la dicha basílica limpia», prohibiendo guardar en ella leña ni otras alhajas «sino que solamente sirba de dizir misa»⁶⁷.

Los cofrades de Unzué la visitaban corporativamente una vez al año, el tercer domingo de septiembre, para celebrar cultos, junta y comida de hermandad, prescritos por las Constituciones. Desde la renovación de la Hermandad en 1851, la visita fue adelantada al segundo domingo (Cap. 2). Para entonces era costumbre «que el maestro de primera educación enseñe la doctrina cristiana a los niños, y que los días de fiesta la pregunte en la basílica», gratificándole por esta labor con diez reales vellón⁶⁸.

Al aprobar las nuevas Constituciones, el obispo concedió permiso «para que todos los años se traslade desde la Basílica a la parroquia de Unzue la imagen de Nuestra Señora, con el fin de celebrar la función de costumbre el día 25 de marzo, guardando en la traslación la devoción correspondiente»⁶⁹.

2.2.2. Cofradía

Como en Arrizabalaga, la propietaria de los edificios creados en Artederreta era una cofradía de origen medieval. Sin embargo, entre ambas existen notables diferencias en cuanto al número y calidad de los cofrades, bienes poseídos y, sobre todo, al fin perseguido.

Núñez de Cepeda descubrió la existencia de un «ospital y confraria», documenta-

63. Capitula 2 de las Constituciones de 1620. APUnzué: Libro de la Cofradía de Artederreta, f. 1.

64. GARCÍA LARRAGUETA, M.C.: Catálogo monumental de Navarra, III, Merindad de Olite, pp. 539-540.

65. CLAVERÍA ARANGUA, J.: Iconografía y santuarios, II, p. 540.

66. APUnzué: Libro 1 cuentas, ff. 23v-24.

67. 1572. APUnzué: Libro 1 cuentas, f. 27.

68. Capitula 5 de las Constituciones de 1851.

69. APUnzué: Libro de la Cofradía.

do en 1432, en Artederreta. Al identificar este lugar con Muruarte de Reta, dedujo que sus beneficiarios eran los peregrinos «que venían desde Monreal a Puente la Reina», dato que vienen repitiendo otros autores⁷⁰, sin reparar en que Artederreta, distante tan sólo cuatro kilómetros del desvío de la ruta jacobea en Santa Lucía de Muru, pertenece a otra unidad vial, de características muy distintas, a pesar de la existencia en ella de ventas explotadas por cofradías, como la que tuvo la de la Santísima Trinidad cabe la basílica de San Clemente en Garínoain.

Leyendo las constituciones de ambas cofradías, observamos una clara diferencia en fines, medios y espíritu. Las de San Nicolás, hermandad típica de la ruta jacobea, prescriben la obligación de dar albergue y comida a los «pobres» (errumes), repetidamente mencionados a lo largo del texto. En las de Artederreta no hay la menor alusión a los viandantes «pobres». El «hospital» medieval de Unzué no guarda relación con el camino de Santiago.

También aquí designaron con la voz «*Cofradía*» dos realidades: la asociación o «confraternidad» y el edificio donde celebraban las congregaciones o juntas.

La asociación: Existente a mediados del siglo XIV⁷¹, fue propietaria de los edificios y de una pequeña hacienda.

«La hermandad de la cofradía de Nuestra Señora de Artederreta» está formada por eclesiásticos y seglares de Unzué, «de cualquiera condición y estado que fueren», vecinos y moradores (Cap. 1). La reforma de 1627 precisó que únicamente podrían ser cofrades y ejercer cargos los hijos e hijas de Unzué, prescribiendo taxativamente que «no se regiba ni reñban en la hermandad por ningún caso» a forasteros. Los casados con hijos e hijas del pueblo podrían ingresar si eran admitidos por los cofrades. Todo entrático abonaría previamente robo y medio de trigo en concepto de «finanças». En el primer «rolde de cofrades» constan 45 personas, encabezadas por don Miguel de Lacarra, don Miguel de Balanza y doña María de Asiáin, dueños del palacio local.

La dirigían los «cargo-tubientes», elegidos cada dos años: Abad, alcalde, clavero o mayordomo, dos diputados y un portalero. Celebraba una fiesta anual el tercer domingo de septiembre (Cap. 5). Los socios debían acudir ese día a los oficios en la ermita, y a la comida, que, a juzgar por los capítulos que le dedican las constituciones (14-20), era el acto más importante.

Además de dar cuentas cada año y guardar las llaves de la casa-cofradía y de la puerta falsa de la basílica (Cap. 27), el mayordomo debía proveer las mesas de los cofrades el día de la junta, «excepto el pan, de carnero y bino, y lo que honesto y necesario fuere, con la pimienta, queso que acostumbra trayer, y, a los seruientes, el sábado que son seruiciales, dar de comer a las doce horas» (Cap. 14).

Los sirvientes debían acudir a la casa-cofradía el sábado antes del mediodía para ayudar al mayordomo a preparar la comida del día siguiente (Cap. 15). Terminada la misa del domingo, los cofrades debían aguardar «en el patio de la Confraria» hasta que llegaran el abad y clérigos; en ese momento tenía lugar el ingreso de los «entráticos». El abad se colocaba en la puerta, con un ramo en la mano, «para que, como ban entrando, baya dando a cada uno en las hespaldas en señal de hoberdiencia», mientras rezaba el salmo «Miserere» (Cap. 19).

Cuando todos habían entrado, el Portalero se quedaba vigilando «en la puerta de la confraria mientras comen los hermanos» con el fin de evitar la entrada de niños y

70. NÚÑEZ DE CEPEDA, M.: La beneficencia en Navarra, p. 132; Artederreta fue «hospital jacobeo en la ruta que desde Somport llegaba a Monreal y Campanas». FÉREZ OLLO, F.: Ermitas de Navarra, p. 234. «En 1412 (sic) era hospital de peregrinos en el Camino de Santiago que iba por Monreal y Campanas». GARCÍA GAÍNZA, M.C.: Catálogo monumental, III, p. 539.

71. La Confraria de Artederreta fue examinada o supervisada en 1357. IDOATE: Catálogo, LI, n. 705.

adultos no cofrades (Cap. 16). En la cofradía debían poner dos mesas: «La huna sirba para los clérigos, para que no aya mezcla de mugeres, ...y la otra sirua en común para toda la hermandad, sin diferencia de personas, sentándose cada uno en sus lugares acostumbrados por su antigüedad» (Cap. 17). Durante la comida debían guardar todos la debida compostura (Cap. 18). Al terminar, daban gracias, volvían a la basílica para rezar (Cap. 20-21), y cada uno regresaba a casa, menos los cargos y sirvientes que asistían a dar las cuentas (Cap. 22). Los serviciales no podían cobrar por su trabajo.

El libro de cuentas informa sobre los alimentos consumidos y su precio; durante el segundo cuarto del siglo XVII, el sábado solían comer garbanzo, pescado (abadejo, sardinas) y «buebos»; el domingo, cada año, 4 robos de trigo en pan; 4 carneros; 14 cántaros de vino, más los menuceles: aceite, pimienta, cebollas, cabezas, coradas y queso.

Posteriormente se redujo la comida de tal suerte que, en visita pastoral de 1801, el obispo Lorenzo Igual de Soria recomendó «moderación en las refecciones anuales» sin que excediera el gasto de 30 reales en pan y vino.

Las constituciones de 1620 continuaron vigentes hasta que, al comenzar la guerra de la Independencia, cesaron los entráticos y el casero abandonó la venta. Tras cuarenta años de abandono total, los vecinos renovaron la Hermandad y redactaron nuevas constituciones (25 octubre de 1851), actualizando las antiguas y manteniendo el título devocional antiguo de «Nuestra Señora de Artederreta, que se venera en la hermita contigua a la venta».

La casa-cofradía: La cofradía de Unzué, documentada ya en 1357⁷², fue sin duda la propietaria del «Ospital o Confraria de Artederreta», morada de Johan Martiniz de Lauayen en 1432. Como en Arrizabalaga, el edificio donde los Cofrades celebraban sus juntas anuales sirvió durante el siglo XV de albergue u «hospital» a viandantes «huéspedes». La casa «que llaman confraria», «a las espaldas de la basílica», debió arruinarse a principios del XVIII. «La hermandad de Nuestra Señora de Arte Ederreta» celebró congregación el 27 de septiembre de 1722 «en la venta de la Basílica»⁷³.

2.2.3. La venta

Surgió como medio para financiar los gastos de la Cofradía (mantenimiento de la basílica y el culto, los edificios y la fiesta de septiembre). Dada periódicamente en arriendo, en 1570 proporcionaba unos ingresos anuales de 14 ducados. El clavero Joanes de Armendáriz se negó a rendir cuentas ante el visitador diocesano, alegando que la venta «no es de la confraria sino del pueblo de Unçue», ni aquella tiene bienes ni rentas, e incluso la misa de la capellanía se paga de lo que se recoge «al tiempo que hazenla comida»⁷⁴.

No era cierto. La Hermandad poseía los edificios de Artederreta y varias piezas, dadas en arriendo a una con la venta⁷⁵.

El Libro de la Cofradía proporciona los nombres de venteros o caseros desde 1626, comenzando por Juan de Baigorri (1626-1651); en su tiempo la renta osciló entre 15 y 18 ducados; dejó de pagar parte del último plazo de su vida «por ser pobre»⁷⁶.

En septiembre de 1722 la Hermandad de Nuestra Señora de Arte Ederreta celebró la función anual «en la venta de la Basílica». Poco después construyeron un pajar de nueva planta (1728). Las mejoras no aliviaron mucho la situación; los ingresos fueron descendiendo. José de Oroz tuvo arrendada en 1741 la venta por doce ducados al año.

72. Ver nota anterior.

73. APUnzué: Libro de la Cofradía.

74. APUnzué: Libro I Cuentas, ff. 23v-24.

75. Inventario fechado en 1563, en APUnzué: Libro de la Cofradía, f. 6.

76. APUnzué: Libro de la Cofradía, f. 46v.

La «francesada» estuvo a punto de suponer la muerte de la institución, por «haber salido el casero a causa de los peligros de la guerra», haberse arruinado más tarde la venta y haber cesado las actividades de la Cofradía.

Por entonces comenzaron a designarla con el nombre romance de «*Venta del Carrascal*». En 1810 fue ocupada y convertida en cuartel por un destacamento militar francés⁷⁷. Una tradición local viene relacionando con esta presencia el nombre de Venta del Piojo con que será conocida desde entonces⁷⁸.

Renovada la Hermandad en 1851, fue reconstruida la venta y dada en arriendo con sus tierras por 15 robos de trigo al año. Entre 1854 y 1858, mientras se sucedían como venteros Manuel Domínguez, Abdón Lorea y Carlos Libera, la Cofradía cobraba de «la Guardia civil por el cuartel que ocupa» o por «el alquiler de los civiles», gastando en «la composición del cuartel de la Guardia civil»⁷⁹.

Posteriormente la Hermandad se desprendió de la venta y del terreno circundante o «Benta aldea», que fue cercado, incluyendo dentro la basílica. Así estaba cuando fue adquirido por los propietarios actuales, que la cuidan con esmero.

77. El concejo de Muru Artederreta suministró raciones de carne «para las tropas francesas que estuvieron en la VENTA DEL CARRASCAL» y cobró de cada una de las 22 casas del lugar una cantidad para pagar contribuciones y suministro de raciones «a la tropa francesa que estuvo en la Venta del lugar de Unzue». CAMPANAS: Arch. Concejo Muru: Libro de cuentas.

78. El «Diccionario Geográfico-Histórico de España» de la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (II, p. 408), publicado en 1802, menciona en Unzué la venta y ermita de Nuestra Señora de Artederreta. Los vecinos de Muru la llamaban en 1810 «Venta del Carrascal». Para mediados de siglo parece consolidada la denominación «Venta del Piojo»; la recoge MADDOZ, Pascual: Diccionario geográfico-estadístico-histórico, XV, p. 219. Las nuevas constituciones de la Hermandad de Artederreta (1851) comienzan afirmando que «poseía la casa venta titulada *del Piojo*, con su hermita contigua»; arrumada después de la guerra, quedó «a cargo del pueblo su reparación». APUnzué: Libro de la Cofradía.

79. APUnzué: Libro de la Cofradía.